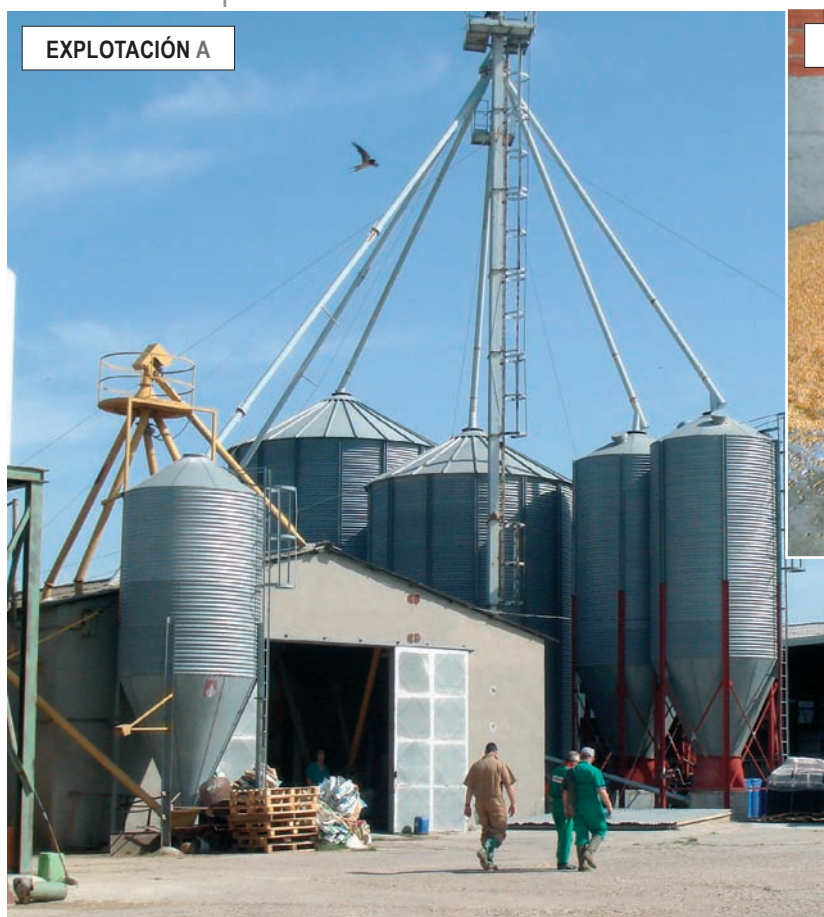


Puntos críticos en ganado vacuno de leche: el salto de la normativa a la realidad

En este artículo se abordarán algunos de los puntos críticos más importantes en el manejo sanitario del ganado vacuno de leche mediante la comparación de dos explotaciones: la explotación A (idónea) y la explotación B (incorrecta). Estos son sólo algunos puntos, pero sin duda importantes, de aquellos recogidos en la nueva Guía de Prácticas Correctas para ganaderías de Vacuno de Leche (GPCVL), de reciente aparición y que se corresponde con el denominado “Paquete de Higiene” que supondrá una nueva exigencia para las granjas de ganado vacuno de leche, entre otros.

Ana Catalán Jiménez y Víctor Briones • Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid



EXPLOTACIÓN A

La nave posee un molino en su interior



EXPLOTACIÓN B

El pienso se halla en la misma nave que los terneros

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2006 del Reglamento (CE) N° 852/2004 se incentivó el uso en las explotaciones de prácticas higiénicas correctas mediante la publicación de guías (actualmente a disposición en la página oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: www.mapa.es, en la sección de ganadería) y cuyo seguimiento es voluntario por parte de los ganaderos. Con ellas, no sólo se pretende el reconocimiento del trabajo de los mismos, sino también, facilitar

el cumplimiento de los requisitos de calidad sanitaria y microbiológica de la leche a las empresas lácteas que compran dicho producto a las explotaciones y que tienen sus exigencias particulares para con la Seguridad Alimentaria.

No siempre es fácil por parte de este sector ceñirse a dichas guías, pues muchos de los ganaderos no disponen de medios económicos suficientes para llevar a cabo una reforma parcial o completa de su granja que les permita poner en práctica las medidas que en ellas se plantean; en otras ocasiones, si bien la granja obtiene beneficios, no es fácil cambiar la rutina ya establecida en la misma y hacer ver que podría rendir casi al 100% haciendo, poco a poco, algunos cambios en el manejo o en las instalaciones. Por unas razones u otras, no se llega a una eficiencia completa en la aplicación de lo referido en la **Guía de Prácticas Correctas para ganaderías de Vacuno de Leche (GPCVL)**.

En este artículo se abordarán algunos de los puntos más importantes que incluye la GPCVL mediante una evaluación comparativa de dos explotaciones: la explotación A (idónea) y la explotación B (incorrecta).

“La seguridad de los alimentos de origen animal comienza por la de los alimentos que ingieren los animales”, es por eso que en la GPCVL se establece que no sólo la compra de buenos alimentos es importante (fabricante registrado, albaranes, análisis y archivado de las etiquetas durante tres años), sino también su almacenamiento, con el fin de evitar su alteración y/o contaminación. Lo mismo ocurre con el agua, no sólo se exige que se encuentre en cantidad suficiente (a ser posible bebederos automáticos, agua *ad libitum*, fresca y limpia) sino también ha de ser de una buena calidad (analizada y, si fuera necesario, con un sistema de clorado).

La zona en la que más se han de extremar las medidas higiénicas es en la sala de ordeño, no sólo para que la leche que se recoge tenga la menor carga microbiológica, sino porque es el momento de mayor riesgo de mamitis

- Explotación A: nave de almacenamiento, con molino y mezcladora de ingredientes, silos y desinfección frecuente del local (plan de lucha contra plagas y anidamiento de animales).
- Explotación B: pienso en contacto con excrementos de otros animales y con materiales susceptibles de estar contaminados e ingredientes mezclados y sin etiquetar ni registrar.

La zona en la que más se han de extremar las medidas higiénicas es en la sala de ordeño, no sólo para que la leche que se recoge tenga la menor carga microbiológica, sino porque es el momento en el cual el animal “abre” otra vía de entrada a los microorganismos, pues el esfínter del pezón permanece abierto tiempo después de ser ordeñada (mayor riesgo de mamitis). En la GPGVL se establecen las pautas, como seguir una buena y ordenada rutina de ordeño, teniendo siempre en cuenta aquellos animales que están en tratamiento (residuos de medicamentos y sus tiempos de supresión), las que van a entrar en periodo de secado o las novillas. Obviamente, el ordeño es algo más que la rutina, es también un local desinfectado, separado del estercolero, con disposición de agua potable y sin peligro de contaminación por productos tóxicos y que ha de ser limpiado al menos una vez al día. No es menos importante el equipo que se usa para ordeñar: éste ha de ser de fácil limpieza (material liso, lavable y no tóxico) la cual se ha de hacer en un orden concreto e inmediatamente después del ordeño. Ha de asegurarse su funcionamiento diariamente y, una vez al año, ser analizado por un técnico. Los tanques de refrigeración han de estar homologados y poseer la Letra Q que acredita el cumplimiento de los niveles de calidad exigidos.

¿SE LO COMEN VIVO?



Bayer responde ☎ 900 101 582

Quick Bayt®

Baycidal® Solfac®



Bayer HealthCare

Science for a better life

Explotación A: sala cubierta, aislada del resto de las naves y con ventilación. Sistema roto-tándem (control informatizado), con entrada y salida a la sala independientes una de la otra. Uso de papel individual y sellador tras el ordeño. Operarios con guantes, gorros, delantales desechables y botas limpias y desinfectadas al comienzo de cada ordeño. Posee cuatro tanques de refrigeración, todos ellos homologados y con su correspondiente Letra Q situados en una sala aparte y adyacente al local de ordeño.

La sala lucía limpia y preparada tan sólo 30' después del ordeño



Explotación B: sala abierta y adyacente al prado donde se encuentran los animales y el estercolero. Con suelo sucio, sogas para sujetar a los animales y con una pequeña bomba que mueve los dos circuitos separados de aire y leche. Entrada estrecha y directa. Salida situada junto al estercolero y con gran cantidad de barro que, al hundirse en él, el animal roza con sus pezones el suelo. Operarios con mínimas medidas de higiene (lavado de manos únicamente). Lavado de pezones sólo con agua y jabón y secado de pezones con papel de periódico, que posteriormente será quemado en el montón de estiércol adyacente a la sala de ordeño. La leche es reco-

El somier que se observa a la izquierda hace de puerta de entrada a la sala. Estercolero (esquina inferior izquierda). Salida por la zona central inferior (al borde del estercolero, sin separación física)



gida en cántaros de leche de aluminio que, generalmente, se encuentran al sol.

Por último, debemos destacar la normativa sobre la eliminación de residuos (Real Decreto 1323/2002, que modifica el Real Decreto 324/2000). En ella se establece que se ha de disponer de balsas de estiércol cercadas e impermeabilizadas que eviten el riesgo de contaminación de aguas superficiales o subterráneas, asegurando que no se produzcan pérdidas por rebosamiento y sean del tamaño preciso para almacenar la producción de al menos tres meses. También se mencionan las cantidades máximas de estiércol por superficie y su concentración de nitrógeno (calculado según el Anexo I y ajustado al Real Decreto 261/1996), así como el plan de gestión y producción de estiércoles (Anexo II).

- Explotación A: todo en regla, tres fosos en pendiente escalonada, con sistema de succión para el componente líquido (recogida en camiones cisterna) y secado del componente sólido (usado como abono).



Estercolero, 7 metros de profundidad

- Explotación B: acumulación del estiércol sobre el terreno adyacente a la sala de ordeño (mostrado en la fotografía de la sala de ordeño).

Conclusiones

El manejo y las buenas prácticas higiénicas son imprescindibles para el buen funcionamiento de la explotación, su rendimiento y obtención de beneficios. La nueva normativa refuerza y exige la aplicación de estas medidas, cuya implantación está supeditada a un asesoramiento técnico veterinario adaptado a las necesidades específicas, pero, sobretodo, a la capacidad de inversión del ganadero, factor limitante de difícil solución.

Sin embargo, situaciones como las recogidas de la explotación B no sólo son indeseables por cuestiones meramente estéticas, sino que implican riesgos sanitarios, lo que es inadmisiblemente técnica y legalmente.